ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas-MBA
Número de Expediente (RUCT):	4312204
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (Ieside)
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Nº de créditos:	90
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	09/06/2016
Curso de implantación:	2010-2011

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas-MBA" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	C - Se alcanza parcialmente
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El título cuenta con mecanismos sólidos de coordinación horizontal y vertical.
- El título ofrece complementos formativos extracurriculares que lo enriquecen.
- Existe una fuerte vinculación con el mundo empresarial, que se plasma en una amplia oferta de prácticas.
- Se aprecia un fuerte compromiso con la mejora continua y con el seguimiento y la atención de las recomendaciones externas recibidas.
- Las actividades formativas y metodologías docentes potencian el trabajo en equipo y la aplicabilidad de los conceptos abordados, cualidades muy bien valoradas por los empleadores.
- Se evidencia una elevada inserción laboral, aunque no se realizan estudios sistemáticos.
- La satisfacción de los diferentes grupos de interés es elevada.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El título mantiene el interés académico y está actualizado de acuerdo a lo planificado en la memoria (2017). El título tiene una demanda relativamente estable (54, 38, 50 y 51 desde el 15/16 al 18/19) y se evidencia una tasa de inserción laboral alta.

El plan de estudios publicado en la web del máster se ajusta a lo planificado en la memoria. El título se modificó en 2017 para atender recomendaciones recibidas en la acreditación de 2016 (se eliminaron optativas, se reestructuraron competencias y se endureció el nivel de idioma requerido para el egreso).

Se está haciendo un esfuerzo por atraer estudiantes extranjeros (principalmente latinoamericanos), siendo

en torno al 30%. Los estudiantes salientes van fundamentalmente a Poznan (Polonia), aunque como actividad extracurricular.

Con respecto a la coordinación, existen las figuras de coordinador vertical (para coordinar a todos lo profesores) y coordinadores horizontales (para coordinar a los profesores de cada curso y grupo) además de coordinador de materia, de prácticas, de Trabajos de Fin de Máster y del PAT. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es elevada.

El perfil de ingreso de los estudiantes es diverso, predominando en los últimos años egresados de ADE. La diversidad de origen no plantea problemas formativos.

Actualmente se exige un nivel B1 de inglés para obtener la titulación. Se estima que es un nivel poco competitivo en el contexto empresarial actual.

RECOMENDACIONES

- Elevar el nivel de inglés requerido para la consecución del título.

Tras el periodo de alegaciones se presenta la siguiente acción de mejora:

Ficha de mejora 01. Prestar una mayor atención al nivel de inglés en el proceso de admisión de estudiantes

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El título cuenta con una página web propia con abundante información y actualizada. En la pestaña "información académica" aparecen numerosos PDFs con los horarios detallados del curso, el contenido de las materias y la bibliografia recomendada. Las competencias son coincidentes con las de la memoria.

El centro ha mejorado la información pública siguiendo las guías de los procesos de seguimiento previos, internos y externos, y se hace un esfuerzo por analizar la información pública (se han incluido preguntas en la encuesta a estudiantes en 2017/18).

El centro publica en la web las empresas con las que colabora para la realización de las prácticas. También publica en la web el proceso de prácticas y la información sobre el PAT.

La página web de la UVIGO con las guías docentes se encuentra actualizada y es coincidente con la memoria del título.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la información relativa a las actividades extracurriculares ofertadas.
- Hacer más accesible la información académica del título, especialmente el acceso a las guías docentes.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

Ficha de mejora 02. Dar una mayor difusión a las actividades extracurriculares organizadas tanto por IESIDE como por la Universidad de Vigo.

Ficha de mejora 03. Mejorar la accesibilidad a la información académica del MBA disponible en la página web de IESIDE.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro dispone de un sistema para recoger información de sus grupos de interés para analizarla y establecer acciones de mejora. El informe de resultados anuales del centro, publicado en la web, muestra que se realiza un seguimiento anual de sus resultados. El panel de indicadores muestra la meta y el valor alcanzado.

El centro analiza los resultados de los títulos para establecer acciones de mejora. Existen evidencias de actualización de la documentación del SGC (por ejemplo actualmente están en revisión diferentes procedimientos -PE-02 gestión PDI, PE-01 Gestión PAS, etc.).

Se recogen sistemáticamente datos de la satisfacción del alumnado, egresados, PAS, PDI y tutores externos. Además la participación de los distintos colectivos en las encuestas, excepto egresados, es elevada, lo que garantiza la fiabilidad de la información recogida.

Se observan abundantes evidencias de compromiso con la mejora continua.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la realización de estudios sistemáticos de inserción laboral.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

Ficha de mejora 04. Estudio propio de satisfacción de las personas tituladas (o egresadas).

Ficha de mejora 05. Sistematizar la realización del estudio de inserción laboral del MBA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:
C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El profesorado es suficiente y su cualificación es adecuada para el desarrollo del master, contando con profesionales de la empresa que aportan su experiencia y enriquecen la parte académica. La satisfacción del alumnado con el profesorado es elevada.

Se aprecia una evolución positiva en el porcentaje de doctores implicados en la titulación y un interés creciente por desarrollar actividades de investigación. No obstante, este aspecto sigue siendo una limitación. En el curso 2019-20 el porcentaje de doctores es del 50% (impartiendo el profesorado doctor el 70% de los créditos).

La movilidad del profesorado es muy limitada, aunque se hacen esfuerzos por mejorar este aspecto.

El porcentaje de profesores participantes en programas de formación es elevado cada año.

El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación necesaria para el buen desarrollo del máster.

Además, la satisfacción con el personal de apoyo es alta.

El 75% del personal de apoyo participa en actividades formativas en el curso 2018/19.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- El centro debe seguir haciendo esfuerzos por aumentar los niveles de investigación de su profesorado, diseñando algún indicador al respecto.
- Seguir aumentando el porcentaje de doctores hasta lograr un mínimo estable del 70%.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

Ficha de mejora 06. Adoptar medidas que favorezcan el incremento de capacidades y méritos investigadores de sus profesores.

Ficha de mejora 07. Definir algún indicador relacionado con el nivel de investigación del profesorado del MBA.

Ficha de mejora 08. Incremento del porcentaje de doctores dedicado a las enseñanzas del máster.

Ficha de mejora 09. Vigilar el cumplimiento del porcentaje de doctores requerido por la legislación vigente.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales y servicios se consideran adecuados y la satisfacción de estudiantes y egresados al respecto es elevada, tanto en el campus de Vigo como en el de A Coruña.

Existe un proceso de acogida y orientación (reunión primer día y PAT), un área de desarrollo profesional que apoya al alumnado (asesoramiento sobre cómo hacer un CV, el proceso de selección o la realización de entrevistas) y un proceso de prácticas externas. La satisfacción con el PAT y las prácticas es también elevada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas resultan apropiadas.

La satisfacción del alumnado con el proceso formativo es elevada. El alumnado desarrolla competencias

para trabajar en diferentes departamentos de una empresa, siendo la inserción laboral elevada, a tenor de las informaciones aportadas por los diferentes colectivos. No obstante, los resultados disponibles de inserción profesional son antiguos (corresponden a egresados hasta el 14/15).

La satisfaccion de los tutores externos de prácticas es elevada.

La tasa de rendimiento de las asignaturas es muy alta, incluido el Trabajo de Fin de Máster.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:
B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La matrícula de nuevo ingreso no ha cubierto el número de plazas ofertadas (80) pero se puede considerar estable: 54, 38, 50 y 51 desde el 15/16 al 18/19.

La tasa de graduación es muy elevada (94,87% en el 18/19) y la tasa de abandono muy baja (2,56% en el 18/19).

El centro hace un esfuerzo por analizar los resultados obtenidos y mejorar. En el informe de revisión por la dirección se refleja la recogida de información de estas tasas y el cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores de satisfacción de los grupos de interés muestran, en general, buenos resultados.

La satisfacción de los estudiantes en todos los bloques de la encuesta es elevada, con una satisfacción general media de 4,45 (2018/19) que muestra una tendencia ascendente en los últimos cursos.

De igual forma, la satisfacción del profesorado y el PAS está por encima de 4,5.

El grado de satisfacción de los tutores con los estudiantes en prácticas es de 4,5 y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas es de 4,18.

Los datos de inserción laboral con los que se cuenta son de julio de 2016, a través de un estudio propio de IESIDE que contó con la participación del 79% de los egresados, y muestran resultados muy buenos (un 80% encontró trabajo en menos de un mes desde finalizado el programa). Se evidencia tras la visita que la inserción laboral sigue siendo elevada en las cohortes más recientes.

RECOMENDACIONES

- Actualizar los datos de inserción laboral.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

Ficha de mejora 04. Estudio propio de satisfacción de las personas tituladas (o egresadas).

Ficha de mejora 05. Sistematizar la realización del estudio de inserción laboral del MBA.

*La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.*

Santiago de Compostela 17 de septiembre de 2020

Director ACSUG

José Eduardo López Pereira